

COMUNICADO | La falta de atención integral en la Atención Infantil Temprana asturiana.

Gijón, 03 de agosto de 2021. Ayer finalizó el plazo para alegar al Proyecto de Decreto regulador de la atención infantil temprana en el Principado de Asturias, propuesto por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, al que el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (COTSA) aportó un documento amplio, que recogía la realidad asturiana a este respecto.

En el mismo, el COTSA puso de manifiesto la **falta de atención integral en las Unidades de Atención Infantil Temprana (UAIT)** en nuestra comunidad, al no contar con los recursos humanos necesarios para hacer un diagnóstico social y un plan de intervención adecuado a la persona menor de edad o de su familia. Esta **falta de profesionales de Trabajo Social en las unidades impide ofrecer una atención precoz y urgente**. Asimismo, poner el foco solamente en una parte de la intervención terapéutica, como lo es la rehabilitación de aspectos físicos y psicológicos, **obviando la necesaria intervención social y, el déficit de medios, hacen que no estemos ofreciendo una atención infantil temprana de calidad ni centrada en la persona.**

Por tanto, se pone en evidencia que **es imposible materializar lo que se promulga en el proyecto de decreto sin dotar a las UAIT de Trabajadores/as Sociales especializadas en la materia.** Diferentes textos técnicos y estudios afirman que es necesaria la interdisciplinariedad, con equipos en los que esté presente nuestra disciplina, para lograr que la atención temprana a la infancia asturiana y a sus familias esté completa.

Gracias a **nuestras intervenciones** se podrán establecer **itinerarios de apoyo y acompañamiento a estas familias adaptados a su situación social, relacional y del entorno**, prestando información y orientación sobre recursos sanitarios, educativos, sociales, agentes de socialización; coordinándonos y derivando a los servicios más idóneos; ofreciendo asesoramiento sobre el diagnóstico y sus implicaciones; acompañándolos en el proceso de escolarización; estableciendo planes de apoyo...

En definitiva, **este Colegio Profesional solicitó a la Consejería:**

- La **inclusión de nuestro perfil profesional** en las Unidades de Atención Infantil Temprana.
- La **dotación de los recursos** necesarios para garantizar una atención precoz, integral y en igualdad de condiciones.
- La **ampliación de los procedimientos de acceso** de las familias.
- La **utilización de un lenguaje inclusivo** en todo el texto.

Las alegaciones del COTSA, se pueden consultar aquí: [ALEGACIONES ATENCIÓN TEMPRANA](#)

Más información y contacto: 608 771 308 / asturias@cgtrabajosocial.es